

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 441

CASTRO, 31 de Agosto del 2015.

VISTOS: El Artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, la solicitud presentada por los funcionarios (a) municipales, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario a los funcionarios (a) municipales:

- **Eduardo Andrés Aguilera Silva,** Profesional Grado 11° EMR, por el día 21 de Agosto 2015, por trabajos extraordinarios realizados durante el mes de Agosto 2015.
- **Juan Gastón Maureira,** Profesional Grado 11° EMR, por medio día durante el día 02 de septiembre 2015, por trabajos extraordinarios realizados el mes de Agosto 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GILDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/DMV/MLM/cqb.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".